ACTA DE JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL FARMA MEDICA – EDTRIMED- S.A. CELEBRADA EL 25 DE ENERO DEL 2017

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticinco días del mes de Enero del dos mil diecisiete a las once horas, en las oficinas situadas en LOS ALMENDROS MZ 1 VILLA 16, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía **DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL FARMA MEDICA – EDTRIMED- S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas: EDUARDO FRANCISCO DEL CARMEN CASTILLO ARANDA, por sus propios derechos, propietario de SETECIENTAS NOVENTA Y OCHO acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; y, EDGAR OSWALDO MONTALVO CARVAJAL, por sus propios derechos, propietario de DOS acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Preside la sesión el señor EDUARDO FRANCISCO DEL CARMEN CASTILLO ARANDA, y actúa como Secretario del Junta el señor DOMINGO MATEO MENDEZ.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital de la Compañía que es de **OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA,** resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver como único punto del día, la revisión y aprobación de los Estados Financieros de la Compañía, cortados a Diciembre 31 del 2016.

Toma la palabra el señor EDUARDO FRANCISCO DEL CARMEN CASTILLO ARANDA quien manifiesta a la Junta General de Accionistas su total conformidad con los resultados obtenidos en el año 2016 por la Compañía **DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL FARMA MEDICA – EDTRIMED- S.A.**; y de manera unánime se aprueban los mencionados Estados Financieros, agradeciendo al personal responsable de esta gestión.

Una vez conocido y aprobado el único punto a tratarse se concede un receso para la redacción del Acta correspondiente, la cual luego de ser leída fue aprobada por unanimidad por la Junta General, con lo cual se declara concluida la sesión.

EDUARDO FRNCISCO CASTILLO ARAND
ACCIONISTA –

EDGAR OSWALDO MONTALVO CARVAJAL
ACCIONISTA

DOMINGO MATEO MENDEZ
SECRETARIO AD-HOC